

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 18 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, de resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

R E S O L U C I O N E S

Expediente: CA-00144/2012 Matrícula: 86-90DGZ- Titular: ANDRES MARIA BENEDICTO TORRES Domicilio: POSADA LOS ALAMOS 11 Co Postal: 11350 Municipio: CASTELLAR DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 24 de Agosto de 2011 Vía: A383 Punto Kilométrico: 0 Hora: 16:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARRIOS (LOS) HASTA SAN ROQUE EN VEHICULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. \$@\$ TRANSPORTA LADRILLO MOLIDO 37 TN. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: CA-00145/2012 Matrícula: 86-90DGZ- Titular: ANDRES MARIA BENEDICTO TORRES Domicilio: POSADA LOS ALAMOS 11 Co Postal: 11350 Municipio: CASTELLAR DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 24 de Agosto de 2011 Vía: A383 Punto Kilométrico: 0 Hora: 16:29 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARRIOS (LOS) HASTA SAN ROQUE SIN HABER PASADO LA REVISION PERIODICA DEL APARATO TACOGRAFO. ULTIMA REVISION PERIODICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 21/04/2009. PLACA MONTAJE DE 6ALLER ALGESONIC SL T.AUT.E1-601 Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-01591/2012 Matrícula: 68-43FCZ- Titular: BARTOLOME GARRIDO FERNANDEZ Domicilio: RES. AVDA. DE ARCOS, BQ 5, 2º A Co Postal: 11406 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 9 de Marzo de 2012 Vía: A2002 Punto Kilométrico: 6,7 Hora: 10:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA SIENDO PRODUCTOS QUE NECESITEN REGULACION DE TEMPERATURA DURANTE EL TRANSPORTE Y LLEVAN UNA TEMPERATURA DISTINTA DE LA EXIGIDA DURANTE EL MISMO, CONSISTENTE EN VA TRANSPORTANDO CARNES DE AVE, LLEVANDO APAGADO EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN. Normas Infringidas: 140.26.4 LOTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-01596/2012 Matrícula: 31-87BZD- Titular: ENVAFRUPES SL Domicilio: C/ PONZANCON, 4 Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 9 de Marzo de 2012 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 12:04 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA ALGECIRAS EN VEHICULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. CIRCULO CARGADO DE CAJAS DE MADERA, PRESENTA TARJETA TRANSPORTES CADUCADA. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-01955/2012 Matrícula: 59-42FJH- Titular: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS Domicilio: C/ SAN NICOLAS, 8, NAVE 103 Y 105 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 11 de Abril de 2012 Vía: A-384 Punto Kilométrico: 42 Hora: 11:46 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA MEDINA-SIDONIA EN VEHICULO PESADO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION. \$@\$ TRANSPORTA PLADUL. NO NECESITA TARJETA DE TRANSPORTE. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: Si Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-02055/2012 Matrícula: 54-48DHY- Titular: FRANCISCO JAVIER MORENO PERIÑAN Domicilio: PALMARETE Nº 26 Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 8 de Mayo de 2012 Vía: A48 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 08:55 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRA. HASTA PUERTO REAL REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO SIN AUTORIZACION POR NO HABER REALIZADO EL VISADO REGLAMENTARIO. SE APORTA COMO PRUEBA TARJETA DE TRANSPORTES CADUCADA, ASI COMO FOTOGRAFIAS DE VEHICULO EMPLEADO COMO DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA. MERCANCIA TRANSPORTADA CORRESPONDIENTE A UNA CARRETILLA ELEVADORA NO PERTENECIENTE A LA EMPRESA TRANSPORTISTA, AL SER PROPIEDAD DE "VEGA PEÑA SL" DEL POLIGONO INDUSTRIAL DE PELAGATOS TAL COMO QUEDA REFLEJADO EN LA FOTOGRAFIA DE LA CARTA DE PORTE. Normas Infringidas: 140.1.2 LOTT 197.1.2 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-02412/2012 Matrícula: C -003940-AW Titular: JESUS MARIA GRANDES MELGAREJO Domicilio: CL ROBLE 2 Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 14 de Junio de 2012 Vía: A2001 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 11:35 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA JEREZ

DE LA FRONTERA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. \$@\$ TRANSPORTA DOS YEGUAS CON CODIGOS 724015080112704 Y 724015080128275. SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS DE CARTAS DE TITULARIDAD DE LAS YEGUAS. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: Sí Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-00138/2013 Matrícula: 69-96GHX- Titular: TRANSPORTES GAR Y CIA SA Domicilio: CTRA. SEVILLA UTRERA KM 8 Co Postal: 41500 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 9 de Octubre de 2012 Vía: N349 Punto Kilométrico: ,1 Hora: 09:15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA FARAJO EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 24/09/12, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 08/10/12. DESCANSO REALIZADO 37:40 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 11:31 HORAS DE FECHA 06/10/12 Y LAS 01:11 HORAS DE FECHA 08/10/12. ELLO SUPONE UNA MINORACION INFERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO. \$@\$ DESCARGA REALIZADA CON TCM OFICIAL REMITIDAS AL M. DE FOMENTO. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 300,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, 10, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 18 de abril de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.